

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 3 de febrero de 2023 por el que se notifican los requerimientos de subsanación de las solicitudes de ayuda preparatoria tramitadas mediante Resoluciones de concesión directa de subvenciones a las organizaciones candidatas preseleccionadas mediante resoluciones de fecha 17 de octubre de 2022, de la Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, conforme a la Orden de 20 de abril de 2022. (2023080252)

La Orden de 20 de abril de 2022 establece la convocatoria pública de preselección de los Grupos de Acción Local que gestionarán programas comarcales de desarrollo rural cofinanciados por FEADER en el periodo 2023-2027 (DOE número 82, de 29 de abril).

En esta Orden, en su artículo 8.4 se establece lo siguiente: "Por otra parte, las organizaciones candidatas seleccionadas tendrán derecho a la ayuda preparatoria de la estrategia, prevista en el artículo 34.1 letra a) del Reglamento 2021/1060, sin perjuicio de que la Estrategia de Desarrollo Local sea finalmente seleccionada o no".

Por lo tanto, al amparo de lo establecido en el artículo 22.4.c) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, las organizaciones candidatas preseleccionadas han solicitado la ayuda preparatoria tramitadas mediante resoluciones de concesión directa de subvenciones a las organizaciones candidatas preseleccionadas mediante resoluciones de fecha 17 de octubre de 2022 de la Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, conforme a la Orden de 20 de abril de 2022.

Una vez examinadas las solicitudes que se relacionan en el anexo adjunto, se requiere a las organizaciones candidatas preseleccionadas para que, de conformidad con lo establecido en 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos en el plazo improrrogable de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel que tenga lugar la publicación de este anuncio, con indicación de que si así no lo hiciera, se les tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Se informa que podrán acceder al texto íntegro de dicho requerimiento de subsanación, con sus claves personalizadas, a través de la notificación individual tramitada mediante la plataforma LABOREO:

<http://www.juntaex.es/con03/plataformas-arado-y-laboreo>.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales



Igualmente se informa que podrán presentar la documentación subsanada requerida a través del Trámite de ARADO "Presentación documentación ayudas FEADER NO SIGC-INVERSIONES" en la dirección web indicada, siempre que dispongan de certificado digital o DNI electrónico.

Mérida, 3 de febrero de 2023. El Jefe de Servicio de Diversificación del Medio Rural, MANUEL BENAVIDEZ GÓMEZ.



**ANEXO**

RELACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA PREPARATORIA TRAMITADAS MEDIANTE RESOLUCIONES DE CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A LAS ORGANIZACIONES CANDIDATAS PRESELECCIONADAS MEDIANTE RESOLUCIONES DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2022 DE LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO, CONFORME A LA ORDEN DE 20 DE ABRIL DE 2022.

NIF *	TITULAR
*****911	Centro de Desarrollo Rural La Serena
*****985	Centro de Desarrollo Rural Campiña Sur
*****552	Centro de Desarrollo Rural Zafra-Río Bodión
*****060	Asociación para el Desarrollo de la Sierra de San Pedro-Los Baldíos
*****959	Asociación para el Desarrollo de las Vegas Altas del Guadiana
*****738	Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón
*****878	Asociación para el Desarrollo Integral Valle del Ambroz
*****616	Asociación para el Desarrollo de la Comarca Tajo-Salor-Almonte
*****931	Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra de Gata
*****819	Asociación Sociedad para la Promoción y Desarrollo del Valle Jerte
*****268	Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas-Ibores-Jara
*****307	Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía
*****180	Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Lácara
*****748	Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Olivenza
*****690	Asociación para el Desarrollo de Monfragüe y su entorno





NIF *	TITULAR
*****549	Federación para el Desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros
*****327	Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra de Montánchez y Tamuja
*****599	Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de Miajadas-Trujillo
*****015	Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de Las Hurdes

